

ACTA. NÚM. 84 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 10 DEL MES DE ABRIL DEL 2019, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS, DEL DÍA 10 DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE, CON LA ASISTENCIA DE 28 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 14 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN; EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **6** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

EL PRESIDENTE, DIO UNA CORDIAL BIENVENIDA A LOS ALUMNOS Y MAESTROS DE LA SECUNDARIA 94 SANTOS DEGOLLADO SÁNCHEZ, DEL MUNICIPIO GENERAL DE ESCOBEDO, NUEVO LEÓN.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

LA C. DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE LA JUVENTUD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO DE LA LEY DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD. EN RELACIÓN A QUE SE INVOLUCREN EN LAS DECISIONES QUE TOMAN LAS AUTORIDADES RESPECTO A LOS PROGRAMAS DONDE LOS JÓVENES SERÁN LOS MISMOS BENEFICIARIOS. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUVENTUD.**

EL C. DIP. SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOSA ARTÍCULOS 1, 2, 3, 4, 7, 116, 117 Y 118, DE LA LEY PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

LA C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE ENCUENTRO SOCIAL, PRESENTÓ

INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 9 POR ADICIÓN DE UN PENÚLTIMO PÁRRAFO, 21 Y 25 POR ADICIÓN DE DOS INCISOS EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA ELY PARA EL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO CÍVICO PRESEA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

LAS CC. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y ALEJANDRA LARA MAIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTARON INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE PROTECCIÓN AL PARTO HUMANIZADO Y MATERNIDAD DIGAN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

LA C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ DOS INICIATIVAS, LA PRIMERA ES LA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 265, 266, 266 BIS, 267 Y 268 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LA SEGUNDA ES LA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 51 BIS, MODIFICACIÓN AL NOMBRE DEL CAPÍTULO I DEL TÍTULO DÉCIMO PRIMERO DELITOS SEXUALES, ASÍ MISMO, LOS ARTÍCULOS 259, 260, 260 BIS, DEROGACIÓN DEL ARTÍCULO 261 Y ADICIÓN AL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 269 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN RELACIÓN A INCREMENTAR LAS PENAS EN LOS DELITOS DE VIOLACIÓN Y ABUSO SEXUAL, DERIVADO DE LOS ACUERDOS Y REUNIONES CON LA ONU MUJERES MÉXICO. SE TURNARON A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

EL C. DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ DOS INICIATIVAS, LA PRIMER INICIATIVA ES LA DE REFORMA A LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 23 Y 24 BIS 1; DEROGACIÓN DEL 24 BIS 3 Y ADICIÓN DEL 24 BIS 4. EN RELACIÓN DE CREAR LA PRIMER LICENCIA PARENTAL EN MÉXICO ENTRE HOMBRES Y MUJERES CON IGUAL NÚMERO DE DÍAS POR MOTIVO DE PERMISO DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD, ASÍ COMO LICENCIA POR ENFERMEDAD INFANTIL CON IGUAL NÚMERO DE DÍAS DE HOMBRES Y MUJERES TRABAJADORES. LA SEGUNDA INICIATIVA ES LA REFORMA A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 132, FRACCIÓN XXVII BIS, EN RELACIÓN A CREAR LA PRIMER LICENCIA PARENTAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES CON IGUAL NÚMERO DE DÍAS POR MOTIVO DE PERMISO DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD. LA PRIMER INICIATIVA SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO. LA SEGUNDA INICIATIVA SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

LA C. DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN RELACIÓN AL DIVORCIO INCAUSADO. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

INFORME DE COMISIONES

LA C. DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DEL DICTÁMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE 11810/LXXIV DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

LA C. DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, DIÓ LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTÁMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE 11810/LXXIV RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR LA DIP. ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ. APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD CON 41 VOTOS, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EL C. DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA INTEGRA DEL DICTAMEN REFERIDO, EN VIRTUD DE NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ATENDIENDO LO ANTERIOR, DIO LECTURA AL DICTAMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE 12508/LXXV RELATIVO A MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 19 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. ATENDIENDO LO ANTERIOR Y AUXILIADO EN LA LECTURA POR LOS DIP. ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA Y JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS Y LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, CELIA ALONSO RODRÍGUEZ Y ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EL DIP. ASAEL

SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, FUE APROBADO EL DICTAMEN CON 32 VOTOS A FAVOR, 5 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

EL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PRESENTÓ DECRETO POR EL QUE SE PRORROGA EL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LOS CUALES SERÁN INHÁBILES LOS DÍAS COMPRENDIDOS DEL 15 AL 26 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO Y SEÑALANDO QUE LA PRÓXIMA SESIÓN SERÁ EL DÍA 29 DE ABRIL A LAS 11:00 HORAS. APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD CON 26 VOTOS, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

AL ESTAR POR AGOTARSE EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA C. DIP. ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, DIÓ LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTÁMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE 12419/LXXV RELATIVO A SOLICITUD DE PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO AL CONSEJO UNIVERSITARIO Y AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, PARA QUE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR ESPACIOS LIBRES DE VIOLENCIA SEXUAL Y DE GÉNERO Y OFREZCAN GARANTÍAS DE NO DISCRIMINACIÓN. ACORDANDO QUE DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR EL DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA. APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD CON 26 VOTOS, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

LA C. DIP. ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ, INTEGRANTE DE LA DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS, PRESENTÓ INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA ESTADÍSTICA DEL MES DE MARZO DEL 2019.

EL C. DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA INTEGRA DEL DICTAMEN REFERIDO, EN VIRTUD DE NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ATENDIENDO LO ANTERIOR, DIO LECTURA AL DICTAMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE 12464/LXXV RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA AL ARTICULO 92 Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 110 BIS, 110 BIS I Y 110 BIS II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE. (PRIMERA VUELTA).

ATENDIENDO LO ANTERIOR Y AUXILIADO EN LA LECTURA POR EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR EL DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SE REQUIERE PARA SER SOMETIDO A DISCUSIÓN EL PRESENTE DICTAMEN, EL VOTO DE LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DEL CONGRESO. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 29 VOTOS.** INTERVINO A FAVOR EL DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ. EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 149 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SE SIRVA ELABORAR LOS EXTRACTOS DE LAS DISCUSIONES, PARA SER PUBLICADAS Y CIRCULADAS PROFUSAMENTE Y MANDARLAS PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

ASUNTOS GENERALES

LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN EXHORTO AL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN PARA QUE EN LOS DIFERENTES PARQUES PÚBLICOS ESTATALES Y MUNICIPALES Y DEMÁS ESPACIOS RECREATIVOS COMO RÍOS, PRESAS, LAGUNAS, ETC. CUENTEN CON CUERPOS DE AUXILIO Y RESCATE CAPACITADOS PARA ENFRENTAR LOS DIFERENTES TIPOS DE CONTINGENCIAS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. **EL PUNTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 34 VOTOS ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, SOLICITÓ A LA PRESIDENCIA AUTORIZAR LOS MEDIOS AUDIOVISUALES PARA RESPALDAR SU EXPOSICIÓN. PRESENTÓ UN EXHORTO A LA PROCURADURÍA ESTATAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE PARA QUE EN BASE A LA INFORMACIÓN BRINDADA, EVALUÉ SI LAS AMPLIACIONES CORRESPONDEN A INCUMPLIMIENTOS DE LA LEY AMBIENTAL DE NUEVO LEÓN Y DE LA NORMA AMBIENTAL ESTATAL NAE-SDS-001-2017, EN DONDE SE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE CONTAR CON AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE PARA ESE CRECIMIENTO O AUMENTO EN LOS BANCOS DE MATERIAL LOCALIZADOS EN LAS PEDRERAS. SOBRE LAS AMPLIACIONES DE BANCOS DE MATERIAL, Y REMOCIÓN DE VEGETACIÓN, EN LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS: PRODUCTOS DE CALIZA, S. A. DE C. V., CALIZAS TRITURADAS INDUSTRIALES, S. A., GRUPO EMMONT DE MÉXICO, S. A. DE C. V., TRITURADOS INDUSTRIALES MONTERREY, S. A., TRITURADOS EL ROBLE, S. A. DE C. V., UNIDAD

TRITURADORA DE ALLENDE, S. A., TRITURADOS MINA, S. A. DE C.V. Y CUALQUIER OTRO QUE NO SE HAYA IDENTIFICADO EN ESTA LISTA, PERO QUE SE ENCUENTRE UBICADO GEOGRÁFICAMENTE EN LA CARTOGRAFÍA ANEXA A LA PRESENTE COMUNICACIÓN. QUE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE INFORME SOBRE LOS PERMISOS OTORGADOS, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2016, AL MES DE ABRIL DE 2019, CORRESPONDIENTES A LA AMPLIACIÓN DE LOS BANCOS DE MATERIAL, O REMOCIÓN DE VEGETACIÓN, DE LOS ESTABLECIMIENTOS REFERIDOS CON ANTERIORIDAD. SOLICITÓ A LA DELEGACIÓN EN NUEVO LEÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, INFORME SOBRE LAS AUTORIZACIONES DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, Y DE CAMBIO DE USO DE SUELO EN TERRENOS FORESTALES, RELACIONADOS CON EL ESTABLECIMIENTO PARA EL APROVECHAMIENTO DE BANCOS DE MATERIAL, EN LA ZONA CONOCIDA COMO CAÑÓN DE SAN PABLO, AL INTERIOR DEL PARQUE NACIONAL CUMBRES DE MONTERREY. ASÍ MISMO, SOLICITÓ A LA DELEGACIÓN EN NUEVO LEÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, REALICE LOS TRABAJOS DE INSPECCIÓN QUE SEAN NECESARIOS, PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS DAÑOS CAUSADOS A LOS ECOSISTEMAS Y SU BIODIVERSIDAD, A CAUSA DE LA AMPLIACIÓN DE LOS BANCOS DE MATERIAL EN LA PEDRERA UBICADA EN LA ZONA CONOCIDA COMO CAÑÓN DE SAN PABLO, AL INTERIOR DEL PARQUE NACIONAL CUMBRES DE MONTERREY. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. **EL PUNTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR MAYORÍA CON 23 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 9 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, SOLICITÓ A LA PRESIDENCIA AUTORIZAR LOS MEDIOS AUDIOVISUALES PARA RESPALDAR SU EXPOSICIÓN. PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO SOBRE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA 10 DE ABRIL, CENTENARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ Y MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ.

LA C. DIP. DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA CELEBRAR UN ESPACIO SOLEMNE A FIN DE CONMEMORAR LA MEMORIA DE DON EUGENIO GARZA SADA; ASIMISMO, DURANTE EL REFERIDO ESPACIO INSCRIBIR CON LETRAS ÁUREAS SU NOMBRE EN EL MURO DE HONOR DE ESTE SALÓN DE SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO. ASÍ MISMO, LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO ESTABLECERÁ LAS BASES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

LA C. DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO SOBRE EL PARQUE URBANO DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES A FUNDIDORA EN LOS PATIOS FERROVIARIOS DE LA EMPRESA KANSAS CITY PARA QUE SE DE RESPUESTA A UN EXHORTO PRESENTADO EL DÍA 6 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO DIRIGIDO AL GOBERNADOR.

EL C. DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN EXHORTO AL SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL DIRECTOR DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE DE ACUERDO A SUS ATRIBUCIONES INFORMEN CUÁLES SON LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS SOCIOCULTURALES QUE SE HAN IMPLEMENTADO PARA LA ATENCIÓN, LA INCLUSIÓN Y LA CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA SALUD MENTAL ADEMÁS, SE SOLICITÓ INFORMACIÓN SOBRE LOS PROGRAMAS QUE SE ESTÁN IMPLEMENTANDO EN LAS UNIDADES DE ATENCIÓN INTEGRAL HOSPITALARIA MÉDICO-PSIQUIÁTRICA PARA LA ATENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES MENTALES Y CUÁLES SON LAS CAPACITACIONES IMPLEMENTADAS EN EL SECTOR SALUD PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON ENFERMEDADES MENTALES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. EL PUNTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

EL C. DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ UN ACUERDO PARA INSCRIBIR CON LETRAS ÁUREAS EN EL MURO DE HONOR DEL RECINTO LEGISLATIVO EL NOMBRE DE “ALFONSO REYES OCHOA”, POR SER UN HOMBRE ILUSTRE Y PARTÍCIPLE DE HECHOS HISTÓRICOS PARA LA VIDA PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ASÍ MISMO, SE PUBLIQUE ESTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

LA C. DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO SOBRE EL COMPROMISO DE VOTAR EN CONTRA DE CUALQUIER AUMENTO DE LAS TARIFAS, LAS CUALES REPRESENTAN UN AGRAVIO A LOS USUARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO. INTERVINO A FAVOR LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA.

EL C. DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE INSTRUYA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES A FIN DE QUE EL PRÓXIMO JUEVES 9 DE MAYO A LAS 10 HORAS DEL PRESENTE AÑO, SE LLEVE A CABO LA MESA DE TRABAJO “ESTUDIO Y ANÁLISIS POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE PROTECCIÓN AL PARTO HUMANIZADO Y

MATERNIDAD DIGAN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. **EL PUNTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN EXHORTO A LA COORDINACIÓN DE LA RED ESTATAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS, PARA QUE NO IMPLEMENTE EL CIERRE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS, Y ESTABLEZCA PROGRAMAS DE LECTURA CONSOLIDADOS, COMO UN ENFOQUE CULTURAL AMPLIO, TENDIENTES A UN USO CRECIENTE DE ESTOS ESPACIOS. ASÍ MISMO, EXHORTA A LOS TITULARES DE LOS REPUBLICANOS AYUNTAMIENTOS DE APODACA, NUEVO LEÓN, GUADALUPE, NUEVO LEÓN Y SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, PARA EVITAR EL CIERRE DE ESTE TIPO DE ESPACIOS Y ESTABLEZCA VINCULACIÓN INSTITUCIONAL CON LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, DADO QUE ESTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CUENTA CON PROGRAMAS PARA EL FOMENTO DE LECTURA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. **EL PUNTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 29 ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO SOBRE LA APLICACIÓN DEL RECURSO DE OBJECIÓN DE CONCIENCIA PARA QUE PROFESIONALES DE LA SALUD PUEDAN NEGAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS EN LOS CASOS DE LA PRÁCTICA DE UNA INTERRUPCIÓN DEL EMBARAZO Y LA NEGACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE REGISTRO CIVIL PARA EL MATRIMONIO ENTRE PAREJAS DEL MISMO SEXO. ES POR ELLO QUE EL GOBIERNO FEDERAL HA CREADO PROTOCOLOS DE ATENCIÓN, COMO EL PROTOCOLO PARA EL ACCESO SIN DISCRIMINACIÓN A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA DE LAS PERSONAS LÉSBICO, GAY, BISEXUAL, TRANSEXUAL, TRAVESTITI, TRANSGÉNERO E INTERSEXUAL (LGBTI) DE LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL DEL AÑO 2017 Y EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA QUIENES IMPARTEN JUSTICIA EN CASOS QUE INVOLUCREN PERSONAS, COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DEL AÑO 2104.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA 29 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO Y A LA HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ

C. PRIMERA SECRETARIA

C. SEGUNDA SECRETARIA

DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ

DIP. DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO.

**ACTA NÚM. 84-LXXV-19. S.O.
MIÉRCOLES 10 DE ABRIL DE 2019**

ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 10 DE ABRIL DE 2019

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE OBJECIÓN DE CONCIENCIA. - **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
2. 2 OFICIOS SIGNADOS POR LA C. ARQ. ROSA NELLY RODRÍGUEZ GARZA, SECRETARIA DE SUSTENTABILIDAD URBANA Y AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. - **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 326 Y 329 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
3. OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. GERARDO GARZA GONZÁLEZ, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAGE DE MONTERREY, I.P.D., MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO, POR EL QUE SE LE SOLICITABA SE NOS HAGA LLEGAR DE MANERA FÍSICA O ELECTRÓNICA EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO EN SU PODER RELACIONADO CON EL EMBARGADO DE LA CARTERA DE CRÉDITOS DEL CONTRIBUYENTE REALIZADOS EN EL PRESENTE AÑO. - **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 378, APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
4. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. ING. JOSÉ MANUEL VITAL COUTURIER, SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 319 Y 355 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA;**

ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.

5. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. HÉCTOR MORALES RIVERA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, PARA QUE A LA BREVEDAD IMPLEMENTEN LOS PROGRAMAS NECESARIOS, A FIN DE PREVENIR ACCIDENTES VIALES DE CONDUCTORES DE VEHÍCULOS BAJO EL INFLUJO DEL ALCOHOL. **-DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 152, APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
6. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SEA REQUERIDA LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, PARA QUE DENTRO DE UN PLAZO DE QUINCE DÍAS RESUELVEAN EL ASUNTO RELATIVO AL EXPEDIENTE 12451/LXXV QUE CONTIENE LA INICIATIVA DE REFORMA POR LA QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 53 BIS DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **- DE ENTERADO Y ESTA PRESIDENCIA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 54 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE PERMITE CON TODO RESPETO SOLICITARLE AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN SE AVIQUE A LO QUE CORRESPONDA.**